

Expediente: **2898/25**
Carátula: **BAZAR AVENIDA SA C/ LIZONDO MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR
90000000000 - LIZONDO, Maria Mercedes-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2898/25



H106038935535

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "BAZAR AVENIDA SA c/ LIZONDO MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2898/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 05/02/2026 11:02.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

1) Agréguese. Téngase presente y por otorgada formal carta de pago por capital, intereses y gastos y por honorarios del letrado Dominino a favor de la accionada.-

2) Practíquese planilla fiscal por Secretaría.-

3) Repuesta la planilla ordenada en el punto que antecede se proveerá el levantamiento de embargo solicitado, a instancia del interesado. Asimismo, a fin de realizar la correspondiente devolución de los fondos a la demandada, se deberá acompañar constancia negativa de deudor alimentario, informe bancario y constancia de CBU de la cuenta destino.- NAR - 2898/25.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.